

PROTOCOLO DE SEGURIDAD SANITARIA 2021.

¡¡ PARA NOSOTROS TU SEGURIDAD ES MUY IMPORTANTE!!

Durante casi un año hemos estado evaluando las mejores prácticas de seguridad sanitaria en los parques acuáticos de distintos países, así como las mejores recomendaciones del Centro de Control Sanitario de los Estados Unidos (CDC) para brindar nuestros servicios con el mayor nivel de seguridad y la mejor comodidad para su disfrute.

Participando en el protocolo de seguridad sanitaria nos protegemos todos, visitantes y colaboradores.

1.- DESINFECCIÓN Y LIMPIEZA.

Todas nuestras instalaciones y el agua que utilizamos en ellas permanentemente están en proceso de limpieza y desinfección.

Todas las superficies y objetos que pueden tener contacto con nuestros visitantes se desinfectan perfectamente antes de la apertura y con frecuencia después de cada uso. Para esta tarea se utilizan productos de reconocida eficiencia.

Aún en las áreas abiertas aplicamos mediante equipos nebulizadores productos de desinfección.

La calidad del agua es controlada de manera automática durante las 24 horas del día.

Nuestros servicios de vestidores, baños y sanitarios también se desinfectan antes de la apertura y varias veces durante el horario de servicio.

Mesas, sillas, camastros, sombrillas, balsas, tapetes, etc. se desinfectan perfectamente antes de la apertura y con la frecuencia necesaria después de cada uso.

2.- SANA DISTANCIA.

Brindaremos nuestros servicios con un aforo reducido, lo que permitirá más espacio para cada visitante.

En los momentos y espacios en donde se requiera organizar una fila nuestro equipo de colaboradores ayudará a nuestros visitantes a conservar una sana distancia y se apoyarán en las marcas y mensajes que hay en cada instalación relacionadas con este tema.

3.- PROTECCIÓN.

Todos nuestros colaboradores pasarán por un filtro sanitario para poder iniciar sus actividades del día.

Todos nuestros colaboradores utilizarán equipo de protección para garantizar a nuestros visitantes un riesgo mínimo de nuestra parte hacia ellos.

Todos nuestros visitantes de 5 años en adelante deberán utilizar correctamente el cubrebocas para ingresar a nuestras instalaciones.

En todas nuestras instalaciones será fácil para nuestros visitantes, acceder a un espacio para lavarse las manos o desinfectarlas con gel.

Para reforzar la cultura de “Cuidarnos Todos” tenemos supervisores que harán las veces de Policía Sanitaria recordando a visitantes y colaboradores las medidas de seguridad necesaria.

Para asesoría profesional en caso de duda por algún síntoma vinculado al COVID-19 contamos con la participación de profesionales de la salud en la enfermería del parque acuático.

4.- SERVICIOS SEGUROS.

Los lockers, vestidores privados, cabanas, baños y regaderas son desinfectados antes del primer uso y después de cada uso.

Los alimentos se preparan conforme a los más altos estándares de higiene, utilizando agua de calidad e ingredientes frescos.

Para evitar filas en los puntos de venta tendremos servicio de meseros para brindarles a nuestros visitantes un servicio de alimentos y bebidas cómodo y seguro.

Nuestros proveedores también cumplen con protocolos de seguridad sanitaria tanto en sus instalaciones como en la nuestras.

Los espacios cerrados como la boutique, los baños y regaderas tienen un control de acceso y aforo restringido.

El equipo de gestión de Aquatico Inbursa Waterpark como líder de la industria colaboró en las mesas de trabajo para la integración de protocolos de Seguridad Sanitaria de la AMPABA (Asociación Mexicana de Parques Acuáticos y Balnearios), la IAAPA (Asociación Internacional de Parques de Atracciones y Entretenimiento), la APP (La Asociación de Profesionales de la Piscina) e intercambios con parques de Europa y Colombia

INSTRUCCIONES GENERALES

DEL INGRESO.

Para INGRESAR a las instalaciones del Parque Acuático es obligatorio utilizar CUBREBOCAS.

- Todos los visitantes deberán pasar por el filtro sanitario para la toma individual de temperatura, desinfección de calzado y de manos.
- Solo pasará una persona por familia a la taquilla.
- El ingreso al parque acuático será regulado para pasar por familia por cada acceso.
- Si alguna persona presentara síntomas o una temperatura mayor a 38°C será canalizado junto con sus acompañantes a la “zona de apoyo” para recibir orientación médica para que de ser necesario inicien su proceso de autoconfinamiento.

DEL USO DE LAS ATRACCIONES.

- Los visitantes podrán desinfectarse las manos en los sanitarios y los despachadores de gel de cada atracción y en los diferentes puntos al interior del parque acuático.
- Los visitantes en fila para usar las atracciones o servicios, lo harán respetando la sana distancia.
- Los visitantes que no utilicen las atracciones deberán usar su cubrebocas en todo momento.

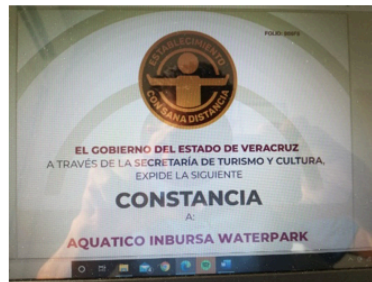
DEL USO DE ESPACIOS CERRADOS.

Cualquier instalación de servicios cerrada, como baños, regaderas, puntos de venta o de consumo de alimentos tiene control de acceso y aforo restringido.

MEDIOS ALTERNOS DE PAGO.

Agradecemos a nuestros clientes utilizar los medios alternos al uso de efectivo para el pago de los servicios.

AUTORIZACIONES SANITARIAS 2021.



REGLAMENTO GENERAL 2021.

AVISO

Por razones de **SEGURIDAD SANITARIA** este Parque Acuático tiene implementadas las siguientes medidas para brindar la **MAYOR PROTECCION POSIBLE** y agradecer su confianza.

- 1.- Estamos trabajando con una capacidad reducida.
- 2.-TODO nuestro personal ha sido capacitado en un Protocolo de Bioseguridad.
- 3.- El agua que utilizamos obedece a los criterios de la **NOM 245 SSA1-2010**
- 4.- Hemos implementado UN CONTROL DE ACCESO que busca garantizar la confianza de que nuestros visitantes se encuentran libres de síntomas generales de COVID19.
- 5.- La operación de algunos servicios y atracciones ha sido modificada por su seguridad.
- 6.-TODAS las instalaciones y atracciones son desinfectadas profesionalmente diariamente y algunas, varias veces al día.
- 7.-ENCONTRARA dispensadores de desinfectante en todas nuestras instalaciones.
- 8.-SI DURANTE su visita observa algún aspecto relevante que mejore nuestro Protocolo de Bioseguridad o algún riesgo para usted y su familia por favor comuníquelo a nuestros colaboradores para que se atienda a la brevedad posible.

“SOLO JUNTOS LOGRAREMOS LA SEGURIDAD COMUN”

- 1.- Al ingresar a este parque Cada cliente ACEPTA QUE ESTA MORALMENTE OBLIGADO a seguir las instrucciones de operación que dicta el Protocolo de Bioseguridad.
- 2.- Cada Cliente acepta de antemano los probables inconvenientes que los cambios generados por el Protocolo de Seguridad de este parque restrinjan en la operación y servicios de este parque.
- 3.- Cada Cliente acepta que el Parque tiene la facultad:
 - De negarle el ingreso, por motivo de Seguridad Sanitaria, si presenta cualquier síntoma de enfermedad de vías respiratorias.
 - De expulsarlo sin responsabilidad ni derecho a reembolso en caso de no respetar los lineamientos de Seguridad Sanitaria o en casos de Alterar el Orden Público.